

hians i separados; y ayudo i notario, fué negado con unanimidad de votos. Con lo cual, habiendo pasado la hora, se levantó la sesion.

El Presidente

Vicente Guerrero

El Secretario

Roberto Taperoza

Sesion del 25 de Noviembre.

Abierta of. fué con los H. H. Presidentes, Vicepresidentes, Pares, Arriola, Viteri, Carrion, Valverde, Donoso, Beltrán, Sanchez Rubio, Pardo, Lora, Bustamante, y Gomez de la Torre, se aprobó el acta de la sesion precedente y la redaccion del decreto of. declara y manda fenecidas las causas presentadas por el Tribunal Reluciano Obeso y manda se chequen los fianzos of. esta cantidad para la cobranza de la contribucion de indigenas of. corrió a su cargo. Los H. H. Viteri y Valverde fueron nombrados ponentes presentaron un proyecto al Poder Ejecutivo, a fin de of. otorgar la sancion constitucional. Los H. H. Donoso y Beltrán dieron cuenta de que habian descompartido la comision of. de la sesion anterior; y anunciando un memo of. de la H. Cámara de Diputados, fueron introducidos los H. H. nuevos ponentes, quienes pasaron en manos del H. H. Presidente el proyecto of. para depender del Consejo Municipal la competencia de dependencias de esta Capital, con las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo, advirtiéndole que no ha



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN- CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS

para ser habida en consideracion con otras. Acordó y las H^{ll}. Diputaciones salieron del local, y fueron votados en primera discusion aprobados, el proyecto y cargo de ley de la ley de 10 de Noviembre de 1854, y el informe de la Comision de Honor y Fama acordados tambien, por el S^{to}. Ejecutivo sobre habilitacion de papel sellado. Luego se procedió a discutir por tercer vez el proyecto de ley de que trata y debe regirse en el año siguiente de 1854, que aprobó la totalidad al departamento del Interior, Relaciones Exteriores e Instruccion publica y al de Hacienda hasta la parte que habla de la fabrica de billetes, haciendo las modificaciones siguientes: Anunciamiento del Sr. Sanchez Rubio secretario, que el Secretario y Diputado de Hacienda tengan un sueldo igual al que se da a los de Guayaquil. Anunciamiento del Sr. Guano de la Jura, acordó el sueldo de dos mil cuatrecientos p.^s para los Ministros de Estado. En virtud de una moción hecha por el Sr. Viteri, modificando otra por cuyo virtud el Sr. Barrantes, propuso secretaria suya, con p.^s para gastos deplumáticos, se votó para dicho cargo con inclusion de que se debe, por la atronada, la cantidad de 50,000 p.^s. Se resolvió de este modo a seis mil pesos la cantidad que debe emplearse en la construcción de la obra del Palacio de Gobierno. Se resolvió la cantidad de 15,000 p.^s que se destinaba a la construcción de lavaderos en Guayaquil y el Azuay. Para gastos de escritorio de la Gobernacion de Ambabura, se acordó la cantidad de cincuenta pesos. Se acordó la cantidad de veinte y cinco p.^s para un agente escribiente de Gobernacion de Cuenca, de conformidad con el proyecto adicional a la ley de sueldos. Se acordó la cantidad de veinte pesos para un agente para el Secretario de la Gobernacion del sur. Para gastos de escritorio del juzgado del Comercio en Cuenca se resolvió la cantidad de dos pesos al año. Para ocupar un hospital en Babahoyo, se acordó la suma de mil pesos. Para el Colegio de San Fernando, la de tres mil pesos. Para la Universidad de Guayaquil, la de dos mil

pasos. Para el oficial mayor del Ministerio de Hacienda,
a conformidad con lo dispuesto en el proyecto de ley or-
dinando a la de sueldos, se votó con el siguiente peso. Pa-
ra el jefe de sección del mismo Ministerio seiscientos pe-
sos. Para el jefe de sección de contabilidad, mil pesos. Y
para el auxiliar de la misma sección trescientos pesos.
Con lo cual, siendo pasada la hora, se levantó la sesión.

El Presidente.

Vicario Vicepresidente.

El Secretario.

Marcelo Espinosa

Sesión del 26 de Noviembre.

Se abrió con los S. S. Presidente, Vicepresidente, Busta-
monte, Gómez de la Torre, Lazo, Torres, Acuña, Arizabal, Valde-
s, Coarion, Botto, Sánchez Rubio, Vázquez, Donoso, y
aprobada el acta de la sesión anterior, se dio lectura a las
comunicaciones del Ministerio de Guerra contestadas, las
de renovar las solicitudes hechas por los jefes
Antonio Moreno y Juan Manuel González, pidiendo su reincor-
poración en la lista militar, y la otra a nombre del capitán
pedido al J. Ejecutivo para la reincorporación del Go-
fante mayor Juan Antonio Morales. Las peticiones
solicitudes pasaron a segunda discusión, y habiendo
una tercera discusión se informó a la solicitud de Juan
Antonio Morales, que se aprobó. Luego se trató en un
momento la sesión relativa al proyecto de ley de ges-